

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2714-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2023

Asunto: SOLICITUD DE IMPLANTACIÓN DE BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA EN EL PROYECTO DE TRAZADO VIAL PARA LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII)

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda - FD 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Dirección de Gestión del Territorio, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

La Administración Zonal de Calderón se encuentra actualmente trabajando de manera conjunta con el GAD Parroquial de Calderón y el GAD de la Provincia de Pichincha para sacar adelante algunos proyectos viales que beneficiarán a la comunidad y a toda la ciudad. Dentro de estos, se ha avanzado de manera colaborativa especialmente en la Calle Pio XII, obra que será llevada a cabo por el GAD.P.P.

Mediante oficio GADDMQ-AZC-DAF-2023-1260-E, ingresado con fecha 7 de julio del 2023; el Ing. Alex Iván Rivera DIRECTOR DE VIALIDAD del G.A.D. DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, solicita “la intervención del mejoramiento de la calle N15A (prolongación de la calle PIO XII, en la parroquia Calderón y respectiva aprobación de TRAZADO VIAL (...))” cuyo recorrido va desde la abscisa 0+000.00 hasta 2+554. Se adjunta **INFORME TÉCNICO AZCA-UTV-010-2023**, para su mejor comprensión.

Por este motivo, la Dirección de Gestión del Territorio de la Administración Zonal de Calderón, a través de su Unidad de Territorio y Vivienda, solicita a usted realizar la **IMPLANTACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL BODE SUPERIOR DE QUEBRADA** en los planos DWG (adjunto en el siguiente link: <https://we.tl/t-3NJIksBdeX>) del proyecto de diseño vial para la referida calle, para poder continuar con el debido procedimiento previo a la **APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE N15A (PROLONGACIÓN DE LA CALLE PIO XII)**”.

Cualquier información adicional puede comunicarse con el Arq. Santiago Durango al correo electrónico: santiago.durango@quito.gob.ec o al número: 0999026761



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2714-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Fabián Paz Viera
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Anexos:

- INFORME TÉCNICO AZCA-UTV-010-2023 (1).pdf
- JULIO_2023_Plano de afectaciones_Calle Pio XII.dwg

Copia:

Señorita Ingeniera
Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastros FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Arquitecto
Santiago Xavier Durango Cordero
Jefe Zonal De Territorio Y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo
Director de Gestión del Territorio, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Xavier Durango Cordero	sd	AZCA-DGT-UTV	2023-08-08	
Aprobado por: David Fabián Paz Viera	dp	AZCA	2023-08-08	

